

Madrid, 28 de diciembre de 2012

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Banco Popular ha llegado a un acuerdo con EVO Payments International, para desarrollar conjuntamente en España el negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios (“merchant acquiring business”).

La operación se materializará mediante una sociedad conjunta en la que EVO Payments International tendrá el control y a la que Banco Popular aportará su actual negocio de servicios de pago indicados.

Adicionalmente, Banco Popular y EVO Payments han alcanzado un acuerdo de comercialización en exclusiva por diez años, lo que convertirá a EVO Payments International en el proveedor único de estos servicios a los comercios clientes de Banco Popular.

La operación está condicionada a la obtención de autorizaciones regulatorias y se espera que quede cerrada antes de finales del primer semestre de 2013.

El negocio a transmitir se valora en 73 millones de euros y generará un resultado extraordinario por importe aproximado de 68 millones de euros.

La transacción se enmarca dentro del Plan de Negocio 2012-2014 del Banco.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario Consejo de Administración